

MEDIDA 4.3.1	COSTES DE FUNCIONAMIENTO, ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES Y PROMOCION TERRITORIAL.
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Las comarcas del Jiloca y Campo de Daroca son zonas rurales desfavorecidas caracterizadas por un fuerte despoblamiento, envejecimiento y en consecuencia poca capacidad dinamizadora. Por este motivo desde la fundación del Grupo de Acción Local de las Tierras del Jiloca y Gallocanta en el año 1.991 su fin y objetivo principal ha sido sanear el proceso de abandono generalizado que sufre la población.</p> <p>Por todo ello y para paliar estas deficiencias el Programa de Desarrollo Rural cuenta con la medida de funcionamiento de grupo que es la que se encarga de sufragar los gastos del personal, las infraestructuras, puestas a disposición de la población, así como, todo los gastos de material a nivel informático y fungible.</p>
<p>OBJETIVO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar unas oficinas y un Equipo Técnico para desarrollar el nuevo Programa (2007-2013): para el impulso, ejecución y seguimiento del Programa de Desarrollo. • Apoyar el asesoramiento y apoyo técnico a promotores para la implantación de microempresas en nuestra zona , así como asegurar su continuidad. Será un asesoramiento en cuanto a la viabilidad del proyecto y búsqueda de recursos del mismo. • Crear una Intranet entre las tres oficinas. • Dinamizar y actualizar el actual Centro de Documentación: recopilación, Catalogación y Digitalización de toda la documentación registrada. • Editar material divulgativo y técnico para la promoción de nuestro territorio. • Apoyar a los promotores en cuanto al asesoramiento del diseño arquitectónico y urbanístico. • Formar y asesorar al Equipo Técnico para el mejor desarrollo de sus funciones.
<p>ACTUACIONES</p>	<p>1.- FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL GRUPO</p> <p>1.1 CONTRATACION DEL EQUIPO TECNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sueldos y salarios • Seguridad social • Desplazamientos y manutención del Equipo técnico • Gastos de representación <p>1.2 EQUIPAMIENTO DEL GRUPO</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Mobiliario • Equipo Informático • Otros Equipos <p>1.3 GASTOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO</p> <p>1.4 COSTES CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teléfono • Correos • Peritajes • Servicios Externos • Electricidad • Asesoría Laboral y Jurídica • Limpieza y alquileres <p>2.-PROMOCION PARA EL DESARROLLO</p> <p>2.1-Edición de folletos divulgativos</p> <p>2.2 Centro de documentación</p> <p>2.3 Organización y participación en Jornadas y en seminarios</p> <p>3.-ASISTENCIA TECNICA</p> <p>3.1 Asistencia Técnica al Grupo</p> <p>3.2 Asistencia Técnica a Promotores</p>
BENEFICIARIOS	ADRI - TIERRAS DEL JILOCA Y GALLOCANTA será el promotor de estas iniciativas, pero los destinatarios finales son la población de nuestro territorio que este interesado en formar parte del Programa de desarrollo.
TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	<p>Son iniciativas que sus actividades a subvencionar van a permitir al Grupo de acción Local disponer de información exacta, las cualificaciones apropiadas y otros sistemas de apoyo para cumplir las tareas de manera satisfactoria. Para cumplir este fin se subvencionaran los siguientes proyectos:</p> <p>1.- FUNCIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL GRUPO</p> <p>2.-PROMOCION PARA EL DESARROLLO</p> <p>3.-ASISTENCIA TECNICA</p>
EXCLUSIONES	Los Gastos financieros.
	Número de oficinas: 3
	Número de Estudios realizados: 10
	Números de ejemplares adquiridos para el Centro de documentación: 1000
	Número de Jornadas organizadas o en las que se haya participado: 20